

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2022.-

DECRETO N° 731 /14 (MGyJ)
EXPEDIENTE N° 40/ 200-C-2022.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia, eleva la renuncia presentada por la Esc. María Mercedes Muro Gonzalez, al cargo de Escribana Adscripta al Registro Notarial N° 104, con asiento en la Ciudad de Yerba Buena; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02, se adjunta nota presentada ante el Colegio de Escribanos de Tucumán, por la citada profesional en la que consta su renuncia a la adscripción al Registro Notarial N° 104.

Que a fs. 3-4, obra Acta de Cierre de Inspección del Protocolo Notarial del Registro N° 104, realizada en cumplimiento de las disposiciones del Art. 41 de la Ley N° 5.732 y Art. 62 del Decreto Reglamentario N° 4327/14 (SSG)-85.

Que se estima procedente dictar el acto administrativo pertinente accediendo a lo peticionado conforme lo prevé el Art. 39 Inc. 1 de la Ley N° 5.732.

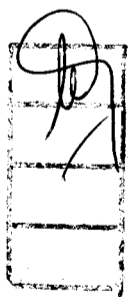
Por ello; y de conformidad con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 08 (Dictamen N° 0612 de fecha 03 de marzo de 2022),

**EL VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Esc. María Mercedes MURO GONZALEZ, DNI N° 33.815.542, al cargo de Escribano Adscripto al Registro Notarial N° 104 de la Ciudad de Yerba Buena, por las razones señaladas precedentemente.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Dra. CAROLINA VARGAS AIGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO